

Archivo.



Corresp. Expte. D-00590/17.- H.C.D.

29
FOLIO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA 12442

Artículo-1º.-Convalídase el Contrato de Locación, celebrado entre "CONDOMIO RUSSO MARTIN Y OTROS", representado por el Señor MARTIN ALEJANDRO RUSSO y la Municipalidad de Lanús, representada por su Intendente el Señor NESTOR OSVALDO GRINDETTI, por el inmueble ubicado en la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 3634 entre Pringles y Juncal, Lanús Oeste, lugar donde funciona el Archivo de la Subsecretaría de Recursos Humanos, que luce de fojas 5 a 6 vuelta, del Expte. D-86.284/17.- D.E. y D-00590/17.- H.C.D.-

Artículo-2º:-Autorízase el compromiso de fondos de los Presupuestos de los Ejercicios 2018 y 2019 inclusive, para hacer frente a las obligaciones que demande la firma del Contrato de Locación que se refiere el Artículo 1º.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 27 de Noviembre de 2017.-

[Signature]
REVISO

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



[Signature]
MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Signature]
DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 3795

29 NOV 2017



Registrada bajo el N°

12442

DANIELA ELIZABETH ESTRANY

Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord., Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno